3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2012-15900 *Subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza monchina en la finca Aranda, sita en Cóbreces, Alfoz de Lloredo, a celebrar el próximo 12 de diciembre de 2012.*

En cumplimiento de la Resolución de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 19 de noviembre de 2.012, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Monchina formado por 4 novillas y 4 terneras, con edades comprendidas entre 6 y 23 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca Aranda, sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

Tipo: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

Lote ganado especie bovina de raza monchina

N.º Orden	Nombre	N.º de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	ANGOSTINA	**ES000603974249**	01/01/2011	4 meses	500,00
2	MAJA	**ES090603974248**	10/01/2011	5 meses	500,00
3	NOBLE	**ES020604007812**	11/02/2011	Vacia	450,00
4	REBECA	**ES050604053642**	19/06/2011	Vacia	400,00
5	CARETA	**ES060604129326**	25/11/2011	Vacia	300,00
6	JUNCAL	**ES030603996439**	10/03/2012	Vacia	250,00
7	ALEGRE	**ES060604112683**	11/04/2012	Vacia	250,00
8	PEQUEÑA	**ES080604149097**	07/05/2012	Vacia	250,00

Lugar: La enajenación se llevará a efecto en la finca Aranda, sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria), el día 12 de diciembre de 2012, a las 12 horas.

Requisitos: Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

- Pertenecer a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

- Garantías: La fianza provisional será el 20% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación o acreditar documentalmente que se ha

CVE-2012-15900

depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sita en la calle Hernán Cortés, número 9, Santander, hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

Constitución de la mesa: Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General para la ejecución de la Ley de Patrimonio de la Diputación Regional de Cantabria.

Presentación: En la finca Aranda, sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las doce horas del día 12 de diciembre de 2012.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria $T_3 B_4$.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

Documentación que deben presentar los licitadores:

— El Documento Nacional de Identidad.

— El resguardo del depósito de la fianza.

— Etiqueta Identificativa AEAT.

— Certificado de inscripción de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

Documentos que les dará derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 20 de noviembre de 2012.
El director general de Ganadería,
Santos de Argüello Díaz.

2012/15900

CVE-2012-15900